



**AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDÍA Nº: (Ver al margen)

DECRETO.- En el Excmo. Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), en la fecha indicada al pie.

Considerando la Resolución, de fecha 01.09.21020, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de una subvención en régimen de concurrencia no competitiva, en el marco de la iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo (Iniciativa AIRE) regulada en el capítulo I del decreto-ley 16/2020, de 16 de junio, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia de empleo, así como para la gestión y administración de las sedes administrativas ante la situación generada por el coronavirus (covid-19), modificado por el decreto-ley 19/2020, de 14 de julio.

Considerando que en la citada Resolución se establece una subvención para el Ayuntamiento de Grazales por los siguientes importes:

CA/AIRE/003/2020/JÓVENES (18-29 años).....	21.910,00 €
CA/AIRE/003/2020/30-44 años	38.480,00 €
CA/AIRE/003/2020/>45 PLD.....	17.760,00 €
<hr/>	
TOTAL:.....	78.150,00 €

Visto el Informe de Secretaría-Intervención de fecha 17.12.2020.

Considerando que procede la modificación de crédito en el vigente Presupuesto Municipal 2020, bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingreso, y en virtud de las competencias que a esta Alcaldía atribuye la legislación en materia de régimen local,

HE RESUELTO:

- **PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos – Generación de Créditos n.º: 11/2020 del Presupuesto Municipal 2020, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

ESTADO DE GASTOS:

APLIC. Nº	CONCEPTO	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
231.13121	Programa AIRE 2020 Retribuciones JOVENES	0,00	16.912,67	16.912,67
231.13122	Programa AIRE 2020 Retribuciones 30-44	0,00	27.777,70	27.777,70
231.13123	Programa AIRE 2020 Retribuciones >45	0,00	12.444,47	12.444,47
231.16005	Programa AIRE 2020 SS JOVENES	0,00	4.997,33	4.997,33
231.16006	Programa AIRE 2020 SS 30-44	0,00	10.702,30	10.702,30
231.16007	Programa AIRE 2020 SS >45	0,00	5.315,53	5.315,53
	TOTAL		78.150,00	

ESTADO DE INGRESOS:

APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
45014	Subvención Programa AIRE 2020 Junta de Andalucía	0,00	78.150,00	78.150,00
	TOTAL		78.150,00	

- **SEGUNDO.-** Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.

Decreto inscrito en el libro 00001-L-GRAZALEMA-2020 con número 00490/2020

Código Seguro De Verificación:	0Vp4pwyVKQioA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Taracena Barranco	Firmado	18/12/2020 13:18:16
	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	18/12/2020 13:12:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0Vp4pwyVKQioA567N2wFxxw==		





AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

- **TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Carlos Javier García Ramírez

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Luis Taracena Barranco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Decreto inscrito en el libro 00001-L-GRAZALEMA-2020 con número 00490/2020

Código Seguro De Verificación:	0Vp4pwyVKQioA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Taracena Barranco	Firmado	18/12/2020 13:18:16	
	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	18/12/2020 13:12:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0Vp4pwyVKQioA567N2wFxxw==			